

**Solicitud de certificado de empresa manipuladora de gases fluorados**

(049)

<b>Objeto</b>	Solicitar el justificante de solicitud para que la Dirección General de Política Industrial expida, con posterioridad y una vez hechas las comprobaciones oportunas, el <i>"Certificado de empresa manipuladora de gases fluorados"</i> .
<b>Alcance</b>	Los sistemas para los cuales se expedirá el certificado de empresa manipuladora son: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados</li> <li>· Sistemas frigoríficos de carga inferior a 3kg de refrigerantes fluorados</li> <li>· Sistemas de protección contra incendios</li> <li>· Equipos de conmutación de alta tensión</li> <li>· Equipos de refrigeración destinados al confort térmico de vehículos</li> <li>· Otros sistemas que utilicen gases fluorados y no estén regulados por las normativas que constan en los apartados anteriores.</li> </ul>
<b>Requisitos previos</b>	La empresa que solicita la certificación debe estar previamente habilitada para la actividad relacionada con los sistemas a manipular. Por eso, deberá tramitar en la UDIT el trámite 023- <i>"Declaración responsable de empresa de servicios relativos a la actividad industrial"</i> en la especialidad relacionada.
<b>Especialidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Instaladora/mantenedora de instalaciones térmicas en edificios</li> <li>· Instaladora/mantenedora de frio industrial</li> <li>· Instaladora de instalaciones de alta tensión</li> <li>· Instaladora/mantenedora de instalaciones de contra incendios</li> <li>· Taller de reparación de vehículos</li> <li>· Otros sistemas que utilicen gases fluorados y no estén regulados por las normativas que constan en los apartados anteriores.</li> </ul>
<b>Normativa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el cual se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilicen y para los cuales se establezcan los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados (<i>BOE núm. 42, de 18 de febrero de 2017</i>).</li> <li>· Toda la normativa europea, estatal y autonómica de carácter general que le es de aplicación.</li> </ul>

GT.049-01/18

### Tramitación

- **Presentación:**
  - **Presencial:** la solicitud y toda la documentación especificada en esta guía, se debe tramitar en cualquiera de las oficinas UDIT. Las direcciones se pueden consultar en [http://www.caib.es/sites/tramitacioudit/es/adreces\\_i\\_horaris/](http://www.caib.es/sites/tramitacioudit/es/adreces_i_horaris/)
- **Tasa:** las tasas actualizadas se pueden consultar por Internet en la ficha del procedimiento correspondiente. El acceso a las fichas se encuentra en <http://industria.caib.es> en el apartado [lista de trámites](#). El pago se puede realizar en nuestras oficinas mediante tarjeta o en una entidad bancaria.
- **Desistimiento:** se considera que el titular desiste de su tramitación cuando en el plazo de 10 días desde la presentación del expediente ni se justifique ante la UDIT el pago de la tasa correspondiente. También se considera desistido si, en el plazo de 10 días desde su notificación, no se corrigen las deficiencias que se detecten en la documentación.
- **Documentación que se emite por parte de la Administración:**
  - Justificante de solicitud de certificado de empresa manipuladora de gases fluorados. Este documento **NO faculta a la empresa** para manipular o adquirir gases fluorados. Estas operaciones sólo se podrán hacer una vez que la empresa sea certificada con la expedición por parte de la Dirección General de Política Industrial del “*Certificado de empresa manipuladora de gases fluorados*”.

### Documentos a presentar

Documentos	Requisitos de presentación
<b>Solicitud de tramitación (01.020)<sup>1</sup></b>	Original, firmada.
<b>Datos para la certificación de empresa manipuladora de gases fluorados (02.263)<sup>1</sup></b>	Firmado por el solicitante

<sup>1</sup> Este documento es un modelo normalizado disponible en nuestras oficinas o por Internet en la ficha del procedimiento que se encuentra en <http://industria.caib.es> en el apartado [lista de trámites](#).

